



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



---

# Incentivos Fiscales

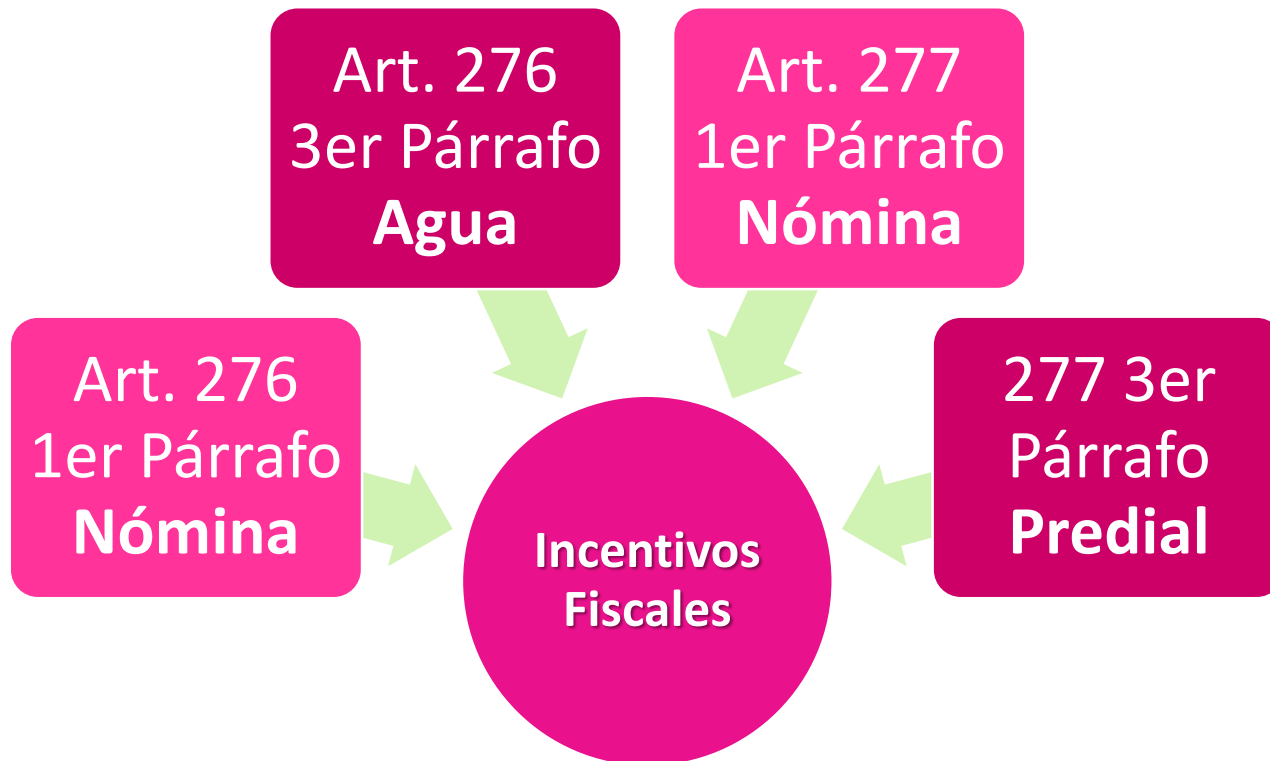
## Dirección de Energía y Economía Ambiental

---

# Incentivos Fiscales

---

- Con base en el Código fiscal del Distrito Federal se Otorgan los siguientes Incentivos Fiscales
- Para ser acreedor a los incentivos es necesario haberse certificado en el PAAS



# Acciones Impulsadas por el PAAS



# Art. 276 Primer párrafo

## Código Fiscal del Distrito Federal

### CONCEPTO

- Realizar actividades empresariales de reciclaje o que en su operación reprocen parte de sus residuos solidos generados

### REDUCCIÓN

- Reducción en el **Impuesto Sobre Nómina** hasta el **40%** cuando reprocen o reciclen sus residuos.

### REQUISITOS

- Documentación jurídico administrativa
- Formato de Solicitud SMA-FEF-01
- Documentación que acredite las actividades de reciclaje
- Licencias, registros, facturas, estudios de emisiones, permisos y obligaciones ambientales que correspondan
- Comprobantes de pago de nómina de los últimos 2 años

### Reproceso o reciclaje de RESIDUOS



# Art. 276 tercer párrafo

## Código Fiscal del Distrito Federal

### CONCEPTO

- Para los propietarios de bienes inmuebles de uso habitacional que instalen y utilicen dispositivos como son paneles solares o sistemas de captación de agua pluvial que acrediten una disminución de al menos el 20% del consumo de energía y/o agua

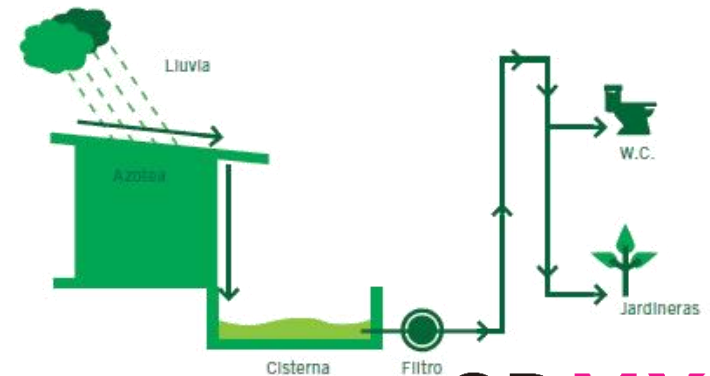
### REDUCCIÓN

- 20% de los **Derechos por suministro de Agua**

### REQUISITOS

- Documentación jurídico administrativa
- Formato de Solicitud SMA-FEF-06
- Descripción de la tecnología usada
- Dependiendo del dispositivo o tecnología usada, comprobantes de energía, gas LP, gas natural o agua de los seis meses previos y al menos un bimestre posterior a la instalación y operación de la tecnología referida
- Facturas de compra de los dispositivos o tecnología

### Generación de ENERGÍA Captación PLUVIAL



# Art. 277 Primer párrafo

## Código Fiscal del Distrito Federal

### CONCEPTO

- Contar con programas comprobables de mejoramiento de condiciones ambientales.

### REDUCCIÓN

- Reducción en el **Impuesto Sobre Nómina** hasta el **40%**, cuando disminuyan sus condiciones normales de operación.

### REQUISITOS

- Documentación jurídico administrativa
- Formato de Solicitud SMA-FEF-01
- Documentación mediante la cual se acredite haber disminuido el porcentaje correspondiente respecto de sus condiciones normales de operación y como resultado de la aplicación del Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental.
- Diagnostico ambiental del rubro sobre el cual se aplica el programa
- Declaración del Impuesto sobre Nóminas de los últimos 2 años
- Nómina del personal ubicado en las instalaciones

Mejora de las Condiciones Ambientales



# Art. 277 tercer párrafo

## Código Fiscal del Distrito Federal

### CONCEPTO

- Adquirir, instalar y operar tecnologías, sistemas, equipos y materiales o, realizar acciones que acrediten prevenir o reducir las emisiones contaminantes establecidas por las normas oficiales mexicanas y las ambientales para el Distrito Federal.

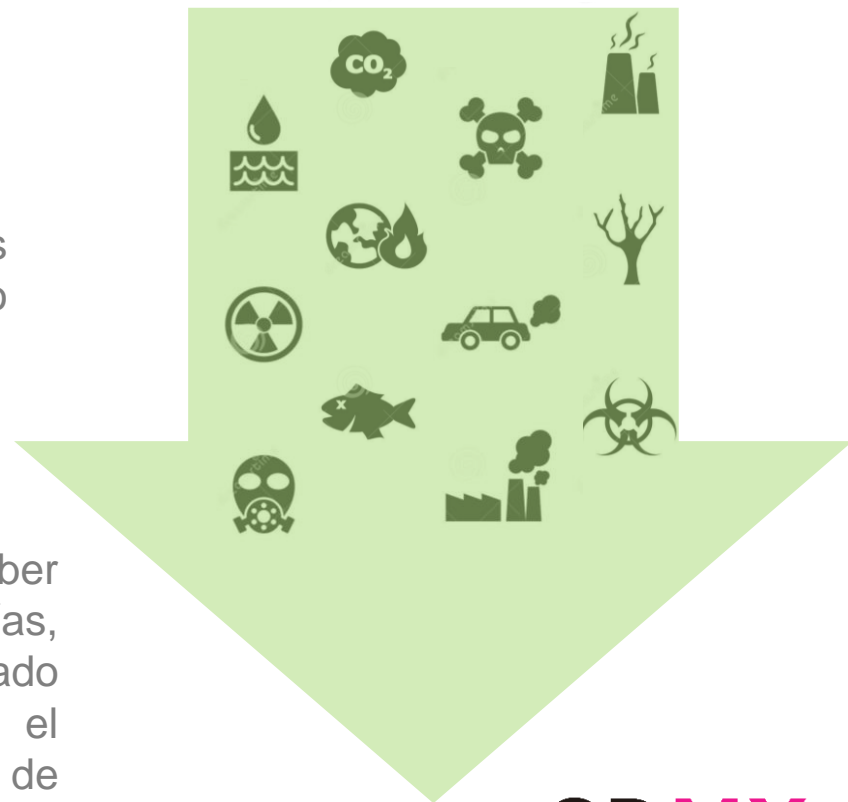
### REDUCCIÓN

- Reducción en el **Impuesto Predial** en los términos siguientes de hasta el **20%**, cuando reduzcan sus emisiones contaminantes.

### REQUISITOS

- Documentación jurídico administrativa
- Formato de Solicitud SMA-FEF-01
- Documentación con la que se acredite haber adquirido, instalado y estar operando tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realizado acciones que acrediten prevenir o reducir el porcentaje de las emisiones contaminantes de conformidad con las NOM y NADF
- Comprobantes de la declaración del Impuesto predial del año inmediato anterior

### Reducción de Emisiones Contaminantes



***GRACIAS***



**Biol. Antonio Ibarra Cerecer**  
**Dirección de Energía y Economía Ambiental**  
**[aibarra.sma@gmail.com](mailto:aibarra.sma@gmail.com)**